

CONSEJO SUPERIOR

ACTA ORDINARIA No. 07

FECHA: 07 de octubre de de 2008.

HORA: De las 8:00 a las 10:20 horas

LUGAR: Sala de Juntas Cámara de Comercio de Pereira.

ASISTENTES: **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior
José Jairo Melo Escobar, Representante Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Hernán Villegas Pinto, Representante del Sector Productivo
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Edison Duque Cardona, Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **Paula Andrea Dávila**, Secretaría de Educación del Departamento
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se solicita incluir dentro del orden del día el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira. Igualmente se solicita incluir la Autorización para el ofrecimiento del Programa Técnico Profesional en Turismo Sostenible.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

DESARROLLO

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 02 de septiembre de 2008.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Proyectos de Acuerdo
 - Por medio del cual se Reforma el Reglamento Estudiantil
 - Por medio del cual se Adoptan Reglas Especiales para el Proyecto de Articulación con la Educación Media en Alianza Risaralda
 - Por medio del cual se crea el organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira
- 5.** Comisión de Estudios
 - Profesor Alejandro Garcés Ruiz, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

6. Programas Académicos

- Posgrado
- ✓ Maestría en Estética y Creación.
- ✓ Autorización ofrecimiento Programa Técnico Profesional en Turismo Sostenible

7. Proposiciones y Asuntos Varios

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que hay asistencia de todos de los consejeros por lo cual existe quórum suficiente para deliberar. Se deja constancia del carácter de invitada de la Sra. Secretaria de Educación del Departamento Paula Andrea Dávila.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 02 de septiembre de 2008.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, El Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

3. INFORME DE RECTORÍA

Pereira, 7 de octubre de 2008

1. Segundo Doctorado en la Universidad. El Doctorado en Ciencias Ambientales obtuvo el Registro Calificado por un periodo de siete años, mediante Resolución No. 5643 del 29 de agosto de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Este Doctorado es una propuesta interinstitucional entre la Universidad del Valle, la Universidad del Cauca y la Universidad Tecnológica de Pereira. A cada institución le fue otorgado el Registro Calificado y el código SNIES de manera independiente, con el fin de que estas universidades sean autónomas en la administración académica del

Doctorado. Sin embargo, los recursos estratégicos como docentes e infraestructura para la investigación serán compartidos. El Doctorado en Ciencias Ambientales estará coordinado en la Universidad Tecnológica de Pereira por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias Ambientales, dirigida por el Dr. Jhoniers Guerrero Erazo.

2. Universidad en excelentes posiciones en el Ranking de Webometrics. El Rankig Webometrics del Laboratorio Cybermetrics incluye a la Universidad dentro de las 10 mejores universidades colombianas más reconocidas en la web ubicándola en el lugar número 8. Igualmente la Universidad se ubica en el puesto 15 entre las universidades del Pacto Andino y en el lugar 114 entre las universidades latinoamericanas y del Caribe. El Laboratorio Cybermetrics está dedicado al análisis cuantitativo de los contenidos de internet y la web, especialmente aquellos relacionados a la generación de conocimiento científico y a la comunicación entre académicos. Esta es una nueva disciplina emergente que ha sido llamada Cybermetrics. Las Mejores universidades colombianas con visibilidad en la web: Universidad Nacional de Colombia, de Antioquia, de los Andes, del Valle, Javeriana, EAFIT Medellín, del Cauca y Tecnológica de Pereira. La presencia Web mide la actividad y visibilidad de las instituciones y es un indicador del impacto y prestigio de las universidades. La posición en el ranking resume el rendimiento global de la Universidad, aporta información para aquellos candidatos a estudiante o académicos, y refleja el compromiso para con la diseminación del conocimiento científico. (información del portal de Webometrics).

3. Rector firma Carta Magna. El 18 de septiembre en la Universidad de Bolonia, Italia, el Rector de la Universidad acudió a la firma de la Carta Magna de las universidades, haciendo parte de la delegación de 13 universidades colombianas que asistieron. Esta firma conmemora los 20 años de la firma de la Carta Magna de las Universidades apoyada por la Asociación europea de universidades. Los rectores asistentes se unieron a este pacto y compromiso por la investigación, la internacionalización, la enseñanza, la formación y sobre todo la autonomía y la libertad universitarias. La firma de la Carta Magna significa también un compromiso por la preservación de estos principios y el respeto de los mismos por parte de los Estados y sus distintos organismos.

4. Jardín Botánico celebró 25 años. El Jardín Botánico de la Universidad celebró sus 25 años de servicios el viernes 26 de septiembre. La comunidad universitaria y pereirana hizo parte del vigésimo quinto aniversario participando de las actividades programadas que consistieron en visitas guiadas, exposiciones de fotografías del Jardín Botánico; exposición de arte natural a cargo de Semillero Van Hauten de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, exposición de póster de los Proyectos del Jardín Botánico, conciertos y reconocimientos. Durante la actividad se reconoció públicamente a las personas que con su labor, compromiso y dedicación han aportado al crecimiento y desarrollo del Jardín Botánico: Javier Rodríguez, Omar Antonio Pinzón, Nathalya Eugenia Ospina, Dorian Ruiz y Robinson Quintana. El Jardín Botánico de la Universidad Tecnológica de Pereira fue creado mediante Resolución 00020 del Consejo Superior el 6 de Septiembre de 1983.

5. Nueva Junta Directiva ASEUTP 2008-2010. La Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira en reunión de Junta Directiva del 13 de septiembre definió la designación de cargos de la nueva Junta Directiva para el periodo 2008-2010 quedando integrada de la siguiente manera:

- Administradora del Medio Ambiente
Luisa Fernanda Giraldo Montoya
Presidenta
- Ingeniera Industrial
María Consuelo Miranda Arias
Representante de los Egresados al Consejo Superior
- Ingeniero Electricista
José Andrés Chávez Osorio
Vicepresidente
- Ingeniera Industrial
Luz Estella Valencia Ayala
Tesorera
- Ingeniero Mecánico
Eduardo Santos Mosquera
Secretario, Vicepresidente Capítulo Buenaventura
- Ingeniero Industrial
Ernesto Baena Marulanda
Fiscal
- Ingeniero Electricista
Hernando Rojas Cano
Fiscal Suplente
- Ingeniera Industrial
María Elena López Salazar
Vocal
- Ingeniero Electricista
Jesús Antonio Londoño Buitrago
Vicepresidente Capítulo Bogotá
- Ingeniera Industrial
Luz Eugenia López Valencia
Presidente Capítulo Pereira

6. Proyecto sobre Migración Latinoamericana. En la Universidad Tecnológica de Pereira estuvo de visita el Dr. Jorge Durand, figura internacional en investigaciones sobre Migración de la Universidades de Princeton y Guadalajara acompañado por el Dr. Fernando Neira, investigador y docente de la Universidad Autónoma de México. Estos dos investigadores realizaron una conferencia sobre "Migración y Política migratoria en Latinoamérica". Ambos investigadores fueron invitados por Alma Mater y el grupo de investigación en Movilidad Humana de la Red y hace parte de las actividades orientadas a consolidar una propuesta de maestría en red en el tema migratorio. La visita de los dos investigadores permitió crear una alianza con la Red Alma Mater, para el desarrollo del Proyecto LAMP en Colombia a partir del próximo mes de Diciembre.

7. Docente merecedor de Beca Fulbright. El profesor adscrito al programa de Ingeniería Eléctrica, Andrés Escobar, quien además es egresado del programa de Ingeniería Eléctrica y de la Maestría en Ingeniería Eléctrica de la Universidad, fue uno

de los 16 elegidos en el Programa de Postgrado para Colombia. El profesor Escobar viajará a Estados Unidos a estudiar un Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

8. La Universidad apoya el programa Servicio Social de la Educación Superior, iniciativa del MEN. El 26 de septiembre se llevó a cabo la presentación del programa del Servicio Social de la Educación Superior, una iniciativa del MEN que busca, por medio de diferentes actividades académicas, aportar a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad colombiana. La presentación estuvo a cargo del Sr. Carlos Augusto Ramírez, asesor de ASCUN, y asistieron representantes de la Fundación Volar, estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales, de Etnoducción y Desarrollo Comunitario y de Ciencias del Deporte y la Recreación. La Universidad Tecnológica de Pereira y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con el fin de apoyar esta iniciativa implementaron el proyecto: Servicio Social Estudiantil y Prácticas Universitarias, mediante la consolidación de una alianza entre la academia y las instituciones de educación que apoyan al adulto mayor. Dicho proyecto es coordinado por Marta Cecilia Usme Ochoa, coordinadora de la oficina de Prácticas Empresariales de la Universidad.

9. Nueva iniciativa de negocio de estudiantes de la Universidad. La Precooperativa Estudiantil Productiva UTP inició con una nueva unidad de negocios consistente en el lavado ecológico de carros y motos en parqueaderos de la Universidad. Este servicio se presta inicialmente en el Parqueadero Central con una unidad móvil. Surge como una nueva estrategia de apoyo social que garantice a los estudiantes de escasos recursos económicos y comprometidos con su formación académica la oportunidad de un trabajo permanente que les genere ingresos económicos que les faciliten su continuidad en su formación profesional, a la vez que adquieran habilidades empresariales desde su experiencia como asociados y con el respaldo permanente en su consolidación como Cooperativa. Hasta la fecha se tienen como unidades de negocio el Punto de Café ubicado al frente de la Biblioteca Jorge Roa Martínez, el punto de fotocopiado ubicado en el galpón y la Unidad de Lavado Ecológico. Se está trabajando en nuevas unidades de negocio que le brinden la oportunidad de ingreso a un mayor número de estudiantes desde los diferentes programas académicos, así como en el fortalecimiento de la Precooperativa en los diferentes aspectos.

10. Proyecto seleccionado en convocatoria nacional. En la convocatoria 452 del 2008, "Convocatoria Nacional para la Financiación de Proyectos de Investigación año 2008. Modalidad Recuperación Contingente" de Colciencias, el Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento GIAS de la Facultad de Ciencias Ambientales presentó el proyecto "Investigación y desarrollo de alternativas tecnológicas in situ para el tratamiento de residuos de hidrocarburos en las estaciones de servicio de combustible en Risaralda". Este proyecto tiene como objetivo evaluar y desarrollar tecnologías para el tratamiento biológico in situ de los residuos de hidrocarburos en las Estaciones de Servicio de Combustible en Risaralda. La relevancia de este proyecto se enmarca dentro de las políticas del estado sobre el manejo de RESPEL (Residuos Peligrosos), que busca que se generen mínimos impactos al medio ambiente, se contribuya a la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías de tratamiento, se propenda por el manteniendo y a la protección de la salud de las personas y las condiciones ambientales establecidas por la ley para la disminución de los impactos ambientales

sobre los recursos naturales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005).

11. Diplomado en Formación de Agentes Sociales. El 5 de septiembre se realizó la clausura del Diplomado en Formación de Agentes Sociales para la Prevención de la Drogodependencia y otras Adicciones. Este diplomado, que inició en el mes de marzo, formó 105 personas de entidades como la Policía, Hogares Calasanz, Surgir, Hogares Claret, INPE, INPEC, Un Nuevo Amanecer, Alcaldía, Gobernación, Hospital Mental, entre otras. Este diplomado surgió como iniciativa desde el 2007, a partir de la vinculación que, desde ACUNARTE, se tuvo con Voces para Latinoamérica, ONG española dirigida por José Álvarez Blanco. Se tiene planeado que el próximo diplomado a realizarse sea sobre Técnicas de Intervención, con el fin de entregar herramientas a los operadores para que sepan qué hacer, cómo dirimir las recaídas y evitar los procesos de callejización.

12. Proyecto de Prevención aporta a la sociedad. El 19 de septiembre en la Facultad de Ciencias de la Salud, se realizó la entrega de implementos deportivos a las escuelas beneficiarias del proyecto "El Deporte como Estrategia en la Prevención del Consumo de Drogas". En este proyecto trabajan la Universidad Tecnológica de Pereira a través del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, en convenio con la Dirección Nacional de Estupefacientes y Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Las escuelas beneficiarias del proyecto pertenecen a la zona de la Florida, Kennedy, La Esneda, San Juan y Las ligas Risaraldenses de boxeo y fútbol de salón.

13. Diplomado en atención de estudiantes en condición de discapacidad visual. A través del convenio realizado entre la Universidad Tecnológica de Pereira por medio de la Facultad de Educación y el Instituto Nacional para Ciegos INCI, se ofrecerá un diplomado para trabajar la Atención de Estudiantes en condición de Discapacidad Visual. La primera parte del diplomado se desarrollará de manera virtual, desde el 6 de octubre al 15 de noviembre y del 18 al 28 de noviembre se desarrollará la etapa presencial final.

14. Reconocimiento a docente en Congreso Nacional de Biotecnología. Durante el Tercer Congreso de Biotecnología, desarrollado en Bogotá del 29 de julio al 1 de agosto, fue realizado un homenaje al profesor de la Universidad Álvaro Hernán Alegría Soto, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, por ser uno de los Biotecnólogos que ha realizado importantes labores en esta área en el país. En las dos versiones anteriores se realizaron dos homenajes póstumos, convirtiéndose este homenaje en el primer homenaje a un biotecnólogo que aún ejerce. El profesor Hernán Alegría se ha desempeñado como docente en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira durante 13 años. Es Médico Cirujano de la Universidad del Valle, tiene un Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Harvard. Fue Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como director del Laboratorio de Biología Molecular y de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira.

15. Estudiantes obtienen II lugar en concurso de duetos. El 27 de septiembre en el Concurso Nacional Universitario de Duetos de la Universidad del Quindío, Laura Cristina Castrillón Betancur (estudiante de la Licenciatura en Música), Daniel Henao

(Docente de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y pianista) y Martha Isabel Castrillón Betancur (estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática educativa), integrantes del grupo "Áncora" obtuvieron el II lugar en dicho certamen.

16. Docente y Estudiante obtienen premio de fotografía. El docente de la Escuela de Artes Visuales y de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas, Rodrigo Grajales obtuvo el Premio Nacional de Fotografía del Patrimonio 2008 convocado por el Ministerio de Cultura Categoría Profesional, con su obra "La Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza". El maestro Grajales compartió honores con el estudiante de noveno semestre de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, Jaime Grajales. La serie de fotografías pudo apreciarse recientemente en la Catedral de Pereira y en la Biblioteca de la Universidad Católica Popular de Risaralda.

17. Estudiantes de la Universidad exaltados por la Cámara Junior. El 29 de septiembre la Cámara Junior Internacional, Capítulo Pereira realizó la ceremonia de condecoración al Mejor Plan de Negocios y el Joven Creativo Emprendedor, BBP y CYEA en donde fueron exaltados tres estudiantes de la Universidad. El primer reconocimiento fue recibido por los estudiantes Juan Pablo Trujillo Lemus y Walter Serna Serna, por su proyecto "El Neuronavegador" y el segundo premio fue entregado a Carlos Andrés Laguna Proaños, estudiante de la Universidad por su empresa 100% Colombiano.

18. Pere Salabert Solé en la Universidad. El jueves 25 de septiembre se llevó a cabo en el Museo de Arte de Pereira la conferencia "Textos y Texturas o de lo Fresco a lo Podrido" a cargo del profesor de la Universidad de Barcelona, Pere Salabert Solé. El tema tratado abordó la belleza desde el paradigma del mensaje disangélico de lo abyecto. La conferencia hace parte de una serie de actividades académicas enmarcadas en el proyecto de la Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira, soportada por la producción investigativa de los grupos Arte y Cultura y L'H. El profesor Salabert es uno de los teóricos más relevantes en la actualidad para comprender los problemas y desafíos que plantea el arte contemporáneo. Esta maestría viene para aprobación del Consejo Superior recomendada por el Consejo Académico.

19. Director del ESI en la Universidad. En la Universidad se realizó el 18 de septiembre, una conferencia para todo el Eje Cafetero sobre "La Industrialización de la Producción del Software" a cargo del Dr. Manuel María Prego Larreina, Director del European Software Institute. El director del ESI fue invitado por la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater y busca construir una alianza entre las dos entidades. El European Software Institute (ESI) es una fundación sin ánimo de lucro, creada por iniciativa de la Comisión Europea, que cuenta con el patrocinio de las más importantes organizaciones europeas de las tecnologías de la información (Siemens, Vodafone, Euskatel, Lucent Technologies, Nokia Research Center).

20. Joven violinista de la Región en el Luis Ángel Arango. Liz Valentina Muñoz, estudiante de extensión de la Escuela de Música de la Universidad fue seleccionada entre un grupo de 212 aspirantes de todo el país para la temporada de conciertos 2009 de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República a través de convocatoria de audiciones realizadas en el mes de septiembre. Esta joven de 14 años, pertenece al programa Batuta de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad.

21. I Coloquio Internacional y II Nacional de Pensamiento Educativo y Comunicación. El 29 y 30 de septiembre de 2008 se realizó en la Universidad el I Coloquio Internacional y II Nacional de Pensamiento Educativo y Comunicación evento que propició un encuentro académico de reflexión sobre los temas que atraviesan el área de Pensamiento Educativo y Comunicación del doctorado en Educación de Rudecolombia: Educación, Comunicación, Cultura, Historia y Filosofía. El evento, promovido por el Doctorado en Ciencias de la Educación Rudecolombia, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, CADE Universidad Tecnológica de Pereira tuvo como invitados principales al Dr. Humberto Maturana, Dra. Ximena Dávila, Dr. Ignacio Muñoz del Instituto Matríztico de Santiago de Chile y al Dr. Guillermo Orozco de la Universidad de Guadalajara en México. Al Coloquio asistieron 350 personas provenientes del Eje Cafetero, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Popayán, entre otras.

Siendo las 8:40 horas llega el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía

22. Jornada Internacional de Maestría en Ingeniería Eléctrica. El 19 de septiembre la Maestría en Ingeniería Eléctrica realizó la Jornada Internacional de Maestría en Ingeniería Eléctrica con profesores de la Universidad que se encuentran en formación doctoral en el exterior. A través de video conferencia los profesores explicaron los proyectos de investigación que están desarrollando en sus respectivas universidades. En la actividad participaron los siguientes docentes: Harold Salazar Isaza (Iowa State University), Jhon Fredy Franco Baquero (Universidad Estadual Paulista), Germán Andrés Holguín Londoño (Purdue University), Mauricio Granada Echeverri (Universidad Estadual Paulista), Mauricio Álvarez López (University of Manchester) y Ricardo Henao (Technical University of Denmark).

23. VIII Escuela Nacional de Física de la Materia Condensada. Del 22 al 26 de septiembre se realizó en la Universidad la VIII Escuela Nacional de Física de la Materia Condensada (VIII ENFMC). La VIII ENFMC forma parte de una serie de eventos, organizados por la Sociedad Colombiana de Física, con la participación de las universidades, tendientes a generar, fomentar y mantener una continua participación de la comunidad académica, en actividades científicas e investigativas en el Área de la materia condensada. Esta versión estuvo orientada a presentar el estado del arte en la Física de Nanoestructuras, mediante cursos ofrecidos por investigadores reconocidos internacionalmente, para que los participantes conocieran las tendencias en investigación a nivel teórico y experimental.

24. II Encuentro Nacional de Matemáticas y su Enseñanza. La Maestría en Enseñanza de la Matemática y el Departamento de Matemáticas realizaron en la Universidad del 8 al 12 de septiembre el II Encuentro Nacional de Matemáticas y su Enseñanza. El evento contó con importantes ponentes nacionales e internacionales en el tema, entre otros: Dr. Nikolai Vasilievski. CINVESTAV – México D.F.; Dr. Jaime Arango. Universidad del Valle – Colombia; Dr. Gerard Olivar. Universidad Nacional de Colombia – sede Manizales; Dr. Eduardo Gallego. Universidad Autónoma de Barcelona – España; Dr. Agustí Reventós. Universidad Autónoma de Barcelona – España; Dr. Cristian Coletti. Universidad Federal del ABC Paulista – Brasil; Dr. David Ospina. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá; Dr. Miguel Marmolejo. Universidad del Valle – Colombia; Dr. Luis Enrique Moreno Armella. CINVESTAV – México D.F.; Dr. Luis Carlos Arboleda Aparicio. Universidad del Valle – Colombia; Dr. Jorge Alberto Rúa

Vásquez. Universidad de Medellín – Colombia; Dr. César Delgado. Universidad del Valle – Colombia; Dr. Fernando Cukierman. Universidad de Buenos Aires – Argentina; Dr. Arnold Oostral. Universidad del Tolima – Colombia.

25. Semana de la cultura y los negocios – China. La Universidad Tecnológica de Pereira y la Fundación Universitaria del Área Andina se asociaron para adelantar una semana dedicada a la cultura y los negocios en China. Dentro de las programaciones el Embajador de la República Popular de China en Colombia, Li Changhua y su delegación, visitarán la Universidad este martes 7 de octubre a las 4:00 p.m.

26. Foro Regional sobre Ciencia y Tecnología. El 4 de septiembre se realizó el Foro Regional sobre la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, la cual modifica la Ley 29 de 1990. El proyecto de Ley No. 028, también transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. En el evento estuvieron presentes los ponentes en la Cámara, Dr. Diego Patiño Amariles, Jaime Restrepo Cuartas; además, el representante Carlos Enrique Soto y el Dr. Galo Tovar de Colciencias, asistieron a la jornada.

27. IX Semana de Ingeniería Industrial. La Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial Administrativa y de Producción (ANEIAP) con el apoyo de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad realizó la IX Semana de Ingeniería Industrial Retos, alcances y tendencias. El evento se llevó a cabo del 30 de septiembre al 4 de octubre y contó con conferencistas nacionales e internacionales expertos en los temas, foros, casos exitosos y visitas técnicas a las diferentes empresas de la ciudad.

28. ILEX - Talent Show. El 27 de septiembre el ILEX realizó una versión más del Talent Show en donde se mostraron a través de presentaciones, las competencias lingüísticas de sus estudiantes de inglés. Esta nueva versión contó por primera vez con la participación de los estudiantes de italiano, mandarín y portugués. Esta versión contó con la participación de aproximadamente 800 estudiantes, en 4 sesiones diferentes. Las mejores presentaciones fueron premiadas por el ILEX, como incentivo a los estudiantes que trabajaron y realizaron un arduo esfuerzo en sus presentaciones, que iban desde música, dramatizaciones y videos. Para la próxima edición se espera que los estudiantes de francés hagan parte de este Talent Show.

29. Tesis Laureada en Ingeniería Física. El pasado 26 de septiembre de 2008 en el teatro municipal Santiago Londoño, en la ceremonia general de graduación de la Universidad, se hizo entrega de la Tesis Laureada a los estudiantes del programa de Ingeniería Física Walter Serna, Juan Pablo Trujillo y Sandra Vanessa Arias.

El proyecto de grado laureado se titula: "Sistema de Navegación Neuroquirúrgica asistida por Ordenador para Localización de Coordenadas Físicas Cerebrales Mediante Procesamiento Digital de Imágenes". Este proyecto fue dirigido por el profesor José Carlos Moreno y el Neurocirujano Dr. Hans Carmona.

30. Informe Financiero.

Situación financiera UTP Septiembre 2008 Recursos de la nación Gastos de funcionamiento Análisis de apropiación
--

Apropiación inicial Decreto 4944 dic. 26 de 2007		46.611.736.721	
Concurrencia Nación pasivo pensional		10.826.602.054	
Adiciones		0	
Total apropiación			57.438.338.775
Apropiación		57.438.338.775	
2% ICFES		1.148.766.776	
Giros recibidos funcionamiento a septiembre/08	30.070.910.472		
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	7.427.049.010		
Saldo apropiación inicial			18.791.612.518
Análisis de PAC			
PAC aprobado 90% de la apropiación inicial		50.660.614.800	
2% ICFES apropiación PAC		1.033.890.098	
Adición PAC 10%		0	
Rezago presupuestal apropiación inicial			5.628.957.200
Análisis apropiación inversiones			
Apropiación inicial		2.105.806.253	
Giros netos recibidos		2.105.806.253	
Saldo apropiación inversiones			0
PAC aprobado 100%			
Conclusiones			
1. Apropiación total de funcionamiento			57.438.338.775
1.1 giros recibidos de funcionamiento			
1.2 giros recibidos para pasivo pensional			
1.3 saldo por girar PAC aprobado			
1.4 rezago presupuestal			
2. Apropiación total de inversión			2.105.806.253
2.1 giros recibidos para inversión			
2.2 saldo por girar de inversión			
3. Total 2% ICFES		1.148.766.776	

31. Informe Planta Física

1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario

Contrato:	N. 5240 de 2.007
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor inicial del contrato:	\$ 4.599.207.423
Adición del contrato:	\$ 479.281.875
Valor total del contrato:	\$ 5.078.489.298
Fecha de iniciación:	17 de Septiembre de 2007
Ampliación de plazo:	89 días
Fecha de terminación:	14 de Septiembre de 2008

Teniendo en cuenta la necesidad de intervenir estructuralmente el edificio evitando la torsión mencionada en el informe anterior, el consultor solicitó plazo para presentar una propuesta y simultáneamente se suspendieron a partir del 12 de septiembre los contratos que se venían ejecutando en el módulo.

A la fecha ya se recibió la propuesta de intervención la cual será estudiada en los aspectos técnicos, jurídico, y económico, revisando la viabilidad de la misma, para acometer los trabajos en el menor tiempo posible.

2. Construcción obra eléctrica y de automatización del Bloque norte del módulo interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Pereira

Contrato:	N. 5263 de 19 de Octubre de 2007
Contratista:	VHZ Ingeniería
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 650.708.428
Adición al contrato:	\$ 23.684.770
Valor total del contrato:	\$ 674.393.198
Fecha de iniciación:	20 de noviembre del 2007
Suspensión de contrato:	47 días
Adición en plazo:	72 días
Fecha de terminación final:	19 de Septiembre de 2008

Para permitir las adecuaciones estructurales sin interferencias el contrato fue suspendido desde el 12 de septiembre; quedando pendiente por instalar los equipos de automatización, los bajantes del apantallamiento y las salidas de CTV.

3. Construcción cerramientos varios en el campus universitario

Contrato:	N. 5336 de 13 de Junio de 2008
Contratista:	Juan Carlos Idárraga Velásquez
Interventoría:	Arquitecta Adriana Cuartas Gómez
Valor del contrato:	\$ 79.919.308,00
Fecha de iniciación:	24 de junio del 2008
Ampliación de Plazo:	30 días
Adición:	\$ 6.309.146.00
Valor total contrato:	\$ 86.228.454,00
Fecha de terminación:	21 de septiembre de 2008

Valor total ejecutado: \$83.069.690.00

En el lindero sur se han construido 350 mts, con el fin de ejecutar la cantidad contratada y teniendo en cuenta que es prioritario para la Universidad delimitar sus linderos, se inició la excavación para hacer cerramiento en el Bloque L y 38 mts que faltaban en el jardín botánico hacia el exterior.

Se ejecutó cerramiento en el Jardín Botánico con el lindero de la finca del señor Guillermo Rico, y desde la portería de acceso hasta la entrada de la misma finca.

Se ejecutaron 350 metros de cerramiento en el lindero sur.

Se ejecutó el cerramiento en el Bloque L, paralelo a la vía de acceso, en una longitud de 160.00 metros.

4. Adecuación de planta física según convocatoria de adjudicación y adecuación de espacios 2007

Contrato:	N. 5331 de 9 de Junio de 2008
Contratista:	Consorcio Álvaro Hernán Ossa y otro
Interventoría:	Arquitecta Adriana Cuartas Gómez
Valor del contrato:	\$ 123.302.062
Fecha de iniciación:	8 de julio del 2008
Fecha de terminación:	5 de Octubre del 2008
Prorroga N. 1:	30 días
Adición:	\$ 21.145.072,00
Valor total contrato:	\$ 144.447.134,00
Fecha de terminación:	4 de noviembre de 2008
% Tiempo transcurrido:	75%
% Ejecutado:	68%

Se ejecutó lo siguiente:

- 1.** Se terminó la obra civil de las bancas para estudio, en zona verde junto a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y zona aledaña al puesto de frutas.
- 2.** Edificio de Bellas Artes (Univirtual): Se terminó adecuación para oficinas de Univirtual, pendiente la obra eléctrica la cual se ejecutará en cuanto instalen los sistemas de oficina abierta.
- 3.** Ciencias del deporte y la Recreación: ya se ejecutó la obra civil, está pendiente la obra eléctrica en espera de la instalación del sistema de oficina abierta.
- 4.** Edificio de Biblioteca (Remodelación baños Auditorio Jorge Roa): se está terminando la obra civil, está pendiente la instalación de los aparatos sanitarios y la instalación de las lámparas.
- 5.** Edificio de Medicina (Laboratorio de simulación): Se están instalando las divisiones plegables, y terminado los detalles de la obra eléctrica.

Avance de obra 30%, Facturado 23%, en el 61% del tiempo transcurrido.

5. Suministro e instalación malla eslabonada para construcción cerramientos varios en el campus universitario

Contrato:	N. 5330 del 9 de Junio de 2008
Contratista:	Mallas y Gaviones Risaralda
Valor del contrato:	\$22.215.201
Fecha de inicio:	14 de Julio de 2008
Fecha de suspensión:	17 de Julio de 2008
Fecha de reiniciación:	4 de Agosto de 200
Ampliación de plazo:	30 días
Fecha de terminación:	30 de Septiembre de 2008

Se instaló malla en los sitios acondicionados por el cerramiento.

6. Amoblamiento

Sistema de Oficina Abierta y Sillas

Contrato:	N. 5334
Contratista:	Líneas y Diseños
Valor hasta:	\$ 484.081.902,00
Plazo:	4 de noviembre de 2008

A la fecha han sido recibidas la totalidad de las sillas para el Módulo Interdisciplinario así: sillas universitarias 150 y sillas para estudiantes tipo Miami 955 las cuales se encuentran almacenadas en el quinto piso del edificio. Así también se han recibido las sillas que forman parte del amoblamiento de diferentes dependencias de la Universidad.

En lo referente a SOA, Sistema de Oficina Abierta, han sido instalados los siguientes proyectos:

Laboratorio SIG, Oficina jefe de División de Servicios, reconfiguración amoblamiento Vicerrectoría Administrativa, Oficina de la dirección de Español y Comunicación Audiovisual, proyectos de Convocatoria de Planta Física: Tecnología Eléctrica, oficinas de profesores de Dibujo y parte de Registro y Control Académico.

En producción se encuentran proyectos tales como: sala de profesores Módulo Interdisciplinario, oficinas profesores de Sicipedagogía, oficinas de profesores de Ciencias del Deporte y la Recreación, amoblamiento Univirtual y Oficina de Protocolo entre otros.

De acuerdo con lo anterior el contrato se ha ejecutado en el 75% aproximadamente. Es de anotar que las sillas almacenadas serán instaladas en sitio una vez sea entregado el edificio Módulo Interdisciplinario.

Mesas

Contrato:	N. 5335
Contratista:	PCD Multiformas
Valor hasta:	\$ 265.161.129
Plazo:	4 de noviembre de 2008

En el mes de septiembre fueron recibidas la totalidad de las mesas que forman parte del amoblamiento del Módulo Interdisciplinario discriminadas así:

Mesa rectangular 1,90 m * 0,60 m:	1 mesa sin armar, empacada y almacenada en el quinto piso.
Mesa ovalada sala de reuniones:	1 mesa sin armar, empacada y almacenada en el quinto piso.
Mesa auxiliar 0,90m * 0,90 m:	4 mesas sin armar, empacadas y almacenadas en el quinto piso.
Mesas dobles aulas tipo 1:	141 mesas armadas y almacenadas en el quinto piso.
Mesas corridas aulas tipo 2:	90 mesas sin armar, sus partes están empacadas y almacenadas en el quinto piso.
Mesas aulas de Sistemas:	144 mesas instaladas en sitio.
Mesas profesor:	4 mesas instaladas en las salas de sistemas y 18 mesas sin armar, empacadas y almacenadas en el quinto piso.
Mesas salas de estudio:	8 módulos armados y almacenados en las salas de sistemas.

Adicional al amoblamiento del Módulo Interdisciplinario, se han recibido las siguientes mesas para distintas dependencias de la universidad:

Módulos IO:	5 módulos instalados en Ciencias de la Salud.
Mesas rectangulares para aulas:	7 mesas instaladas en las aulas de clase de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Mesas salas CRIE:	12 mesas instaladas en la sala ubicada en el edificio de Mecánica.

De acuerdo con lo anterior, el contrato se ha ejecutado en el 90% aproximadamente. Es de anotar que las mesas serán armadas e instaladas en el sitio una vez sea entregado el edificio Módulo Interdisciplinario.

Almacenamiento Lockers

Contrato:	N. 5370
Contratista:	Mepal S.A.
Valor hasta:	\$ 54.332.872,00
Plazo:	4 de noviembre de 2008

Los elementos objeto del presente contrato han sido entregados parcialmente, se encuentran en producción los lockers que forman parte del amoblamiento del Módulo Interdisciplinario, los cuales serán instalados una vez sea entregado el edificio.

7. Adecuaciones varias anfiteatro Facultad de Ciencias de la Salud

Contrato:	N. 5423
Contratista:	Nelson Idárraga Sánchez
Valor del contrato:	\$ 103.896.193
Fecha de Iniciación:	1 de Octubre del 2008
Fecha de Terminación:	29 de Noviembre del 2008

Se iniciaron las demoliciones y desmontes. Para no afectar las clases programadas, se adecuaron espacios y se está trabajando por sectores.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

Rector

El Representante de los Profesores pregunta ¿qué pasa con el edificio nuevo? Porque el rumor de pasillo es que el edificio quedó mal hecho. El Rector aclara que en algunas vigas que presentaron fallas por torsión se contrató un calculista y se han recibido propuestas de intervención. El diseñador asume los costos de la intervención.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que hay miembros de la comunidad destacados en el informe de rectoría y pregunta si hay un medio oficial de hacer estos reconocimientos.

El Rector dice que este informe hace parte de la difusión y las otras instancias académicas de la Universidad también hacen reconocimientos.

El Representante de los Estudiantes habla de nuevos robos en la Universidad; y llama la atención para reforzar la seguridad en el campus y parqueaderos. El Rector manifiesta que no se ha enterado de estas nuevas situaciones.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía informa que los estudiantes de San Andrés se presentaron a definir su situación militar y fueron mal tratados, pide al rector que intervenga con buenos oficios para resaltar el régimen especial por su condición de raizales.

4. Proyectos de Acuerdo

• Por medio del cual se Reforma el Reglamento Estudiantil

El Secretario explica que el proyecto de acuerdo presenta unas reformas en cuanto a adiciones de párrafos o modificaciones a los artículos 25, 83, 90 y 95 de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: *Agregar un nuevo párrafo al artículo 25 así:*

“Párrafo 6: Cuando fueren más de dos los aspirantes a transferencia interna, el Consejo resolverá las solicitudes con base en los siguientes criterios:

- a) Mayor promedio ponderado en el programa de origen.*
- b) A igual promedio, mayor puntaje en las pruebas del ICFES.*
- c) A igual promedio y puntaje ICFES el Consejo de Facultad decidirá discrecionalmente según su prudente juicio. “*

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone incluir la expresión **“mayor edad”** en lugar de discrecionalidad. Siendo sometida a consideración la anterior propuesta es negada.

Se aprueba el artículo primero tal como fue presentado.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Adicionar un inciso al párrafo 1 del artículo 83 con la expresión: “Este procedimiento únicamente se aplicará respecto a la nota definitiva de las asignaturas, las notas parciales se computarán con dos decimales.”*

Siendo sometido a consideración al artículo segundo es aprobado tal como fue presentado.

ARTICULO TERCERO: *Modifíquese el inciso primero del artículo 90 del Reglamento estudiantil, el cual quedará así.*

*“El reporte electrónico en firme de las calificaciones definitivas de los cursos será impreso por el Centro de Registro y Control Académico únicamente a petición del interesado, sin perjuicio de la posibilidad del mismo de obtener directamente del sistema copias informales de sus notas.”
Las demás disposiciones de este artículo continuarán iguales.*

Siendo sometido a consideración al artículo tercero es aprobado tal como fue presentado.

ARTÍCULO CUARTO: *Adicionar un inciso al artículo 95 así:*

“En la sustentación de los trabajos de grado, reglamentados mediante Acuerdo 15 de 2006, podrán aceptarse sustentaciones a través de videoconferencias”

Se propone adicionar la expresión **“en tiempo real”**. Siendo sometida a consideración se acoge la propuesta y de adiciona la expresión al final del artículo cuarto.

ARTICULO QUINTO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.*

Siendo sometido a consideración al artículo quinto es aprobado tal como fue presentado.

- **Por medio del cual se Adoptan Reglas Especiales para el Proyecto de Articulación con la Educación Media en Alianza Risaralda**

El Rector explica que la universidad hace parte de una alianza con muchas instituciones y hay una ruta definida de agroindustria para articular con la educación media y es necesario ajustar la normatividad de la Universidad que no prevé estas innovaciones. Se trae esta propuesta para abrir camino en esta experiencia.

Explica el Rector que la Universidad ofrecería unos créditos a estos estudiantes.

La Secretaria de Educación del Departamento explica que el proyecto consiste en que desde la educación media los estudiantes ingresen a la Universidad al ciclo técnico. El MEN da estímulos a estos estudiantes beneficiarios y por esto se requieren estas normas. Propone ajustar el párrafo del artículo primero en el sentido de no exigirle ICFES.

Siendo las 9:10 horas llega la Dra. María Consuelo Miranda Arias.

El Ing. Ivan Madrid Vega dice que trae varias preguntas sobre el proyecto de acuerdo primero ¿cómo será el manejo de los recursos?, ¿quién y cómo hará la compra de equipos y de quien será la propiedad de los mismos?, ¿Cómo será el comité directivo de esta relación? Y finalmente pregunta por los registros calificados; agrega que los estudiantes se basan en el Reglamento Estudiantil y cree que debe aclararse en que cosas no aplica el Reglamento.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pregunta hasta qué punto esto afecta la capacidad instalada de la Universidad.

La Secretaría de Educación del Departamento dice que la prueba es con 1.700 estudiantes pero para repartir en todas las universidades que se vinculan.

Sobre los laboratorios y equipos, la idea es que todas las instituciones se beneficien.

El Dr. José Jairo Melo Escobar comparte la preocupación del Dr. Ángel y estima que con esta meta a la U.T.P le tocarían casi 900 estudiantes.

El Rector aclara que esto inicia con 50 estudiantes porque la meta es del programa en ciclo y no se irían a toda la Universidad aunque se está mirando la posibilidad de articular con Mecatrónica; el Rector dice que no es suficiente el esfuerzo del MEN porque se requiere esfuerzo adicional de otras instancias gubernamentales.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que el país ha entendido la urgencia de darle impulso al agro desde la educación superior y pregunta si hay algo más: Se le responde que Medicina Veterinaria, Turismo y Medio Ambiente.

El Dr. Melo dice que siempre el Consejo Superior no autoriza apertura de programas sin el informe financiero y propone que se apruebe lo académico pero la apertura se aprobaría después.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que siendo acordes con lo debatido, se debe aprobar lo académico.

Se aclara que no hay programa académico, a consideración está un Reglamento.

Sobre el artículo segundo habría que aclararlo porque el rector dice que el reglamento sería el de la jornada especial; agrega que por ley las Universidades pueden formar técnicos profesionales y esto nadie lo ha hecho; creemos que esto es un camino y no se les va a rebajar los requisitos legales de ICFES y terminar exitosamente el bachillerato.

Se aclara que por el técnico no se podía exigir esto aunque si por el tecnológico.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que todas las preguntas tienen respuesta pero no se refleja en el documento, por ejemplo hasta ahora nos enteramos que es un colegio en particular al que se aplicaría esta prueba, entre otros, cree que si este es el documento marco puede aprobarse.

Siendo sometido a consideración se aprueba el proyecto de acuerdo, eliminando el parágrafo del artículo primero de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTUDIANTE EN ARTICULACIÓN: *Para todos los efectos legales, se considera estudiante en articulación a aquellos estudiantes de grado 10º de una institución educativa vinculada a la alianza y que están cursando simultáneamente un programa de educación técnica profesional ofrecido por la universidad y que cumplan los siguientes requisitos:*

- a. Estar matriculado en el nivel de educación media, en una institución educativa que haga parte de la alianza*
- b. Tramitar y obtener la autorización del comité técnico de la alianza para matricularse en la universidad en el programa de articulación.*
- c. Tener matrícula vigente en la universidad como estudiante de articulación.*

d. *Cumplir con las obligaciones académicas y legales de los programas educativos en los cuales se encuentra matriculado, especialmente aprobar todos los módulos y/o asignaturas del primer y segundo semestre de técnico profesional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: NORMATIVIDAD ESPECIAL PARA ESTUDIANTES EN ARTICULACIÓN: *Los estudiantes en articulación a que se refiere el presente acuerdo se regirán por las normas del reglamento estudiantil de la universidad, para adelantar los cursos o créditos que se acuerden, salvo norma especial en contrario, lo relacionado con la evaluación y con las características especiales de este programa. Estos estudiantes, además, estarán sujetos a las normas del reglamento de convivencia de su institución de origen*

ARTÍCULO TERCERO: CONVENIOS *La universidad celebrará convenios específicos con las instituciones de educación media y el SENA (en los casos que sea necesario) en donde se determine las obligaciones de las partes y se especifique claramente cuáles son las competencias que se articulan.*

ARTÍCULO CUARTO: VALOR DE MATRÍCULA *El valor por concepto de matrícula de los estudiantes que vienen en el proceso de articulación, será por semestre académico y en salarios mínimos legales vigentes. Este valor de matrícula será el que arroje el estudio financiero de acuerdo con los créditos académicos que desarrolle directamente la universidad.*

ARTÍCULO QUINTO: COMITÉ TÉCNICO DE LA ALIANZA *El comité Técnico de la Alianza Risaralda para el fortalecimiento del sector agroindustrial coordinará acciones con el comité curricular y de instancia administrativa de coordinación de este programa especial.*

ARTÍCULO SEXTO: REGLAMENTACIÓN Y MONITOREO: *El Consejo Académico hará el seguimiento y monitoreo de este programa especial de articulación procurando el logro de los objetivos institucionales y reglamentando todos los aspectos necesarios para su correcto funcionamiento.*

PARÁGRAFO: *Es prueba piloto a cuatro años*

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.*

El Dr. Melo dice que quede claro que es un programa especial para un colegio en particular y con un programa piloto.

- **Por medio del cual se crea el organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira**

El Secretario explica el proyecto de acuerdo en el sentido que la Facultad de Ingeniería Industrial ha constituido el Organismo de Certificación de Sistemas

de Gestión de la Calidad con las normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2004 y se ha iniciado el trámite de acreditación ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Manifiesta que dentro de los requerimientos a proveer en desarrollo de este proceso están los de identificación de procedimientos, protocolos, mecanismos de control de calidad y de fijación de responsabilidades administrativas y científicas y por lo anterior se hace necesario formalizar la creación del Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el proyecto de acuerdo.

5. Comisión de Estudios

- **Profesor Alejandro Garcés Ruiz, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

El Vicerrector Académico explica que el profesor ganó una beca completa en la Universidad de Noruega, por esto es un caso excepcional la duración del doctorado es de cuatro años.

Siendo sometida a consideración se aprueba.

6. Programas Académicos

- **Posgrado**
- ✓ **Maestría en Estética y Creación**

El Vicerrector académico, hace una presentación del programa y de su justificación en el área de conocimiento. Informa que la Maestría en Estética y Creación es el resultado del trabajo investigativo y de diagnóstico desarrollado por un grupo de académicos de la Universidad en el que se sustenta la necesidad de crear programas que contribuyan a la cualificación del campo del arte y la cultura en la región del eje cafetero. El diagnóstico que dio origen a su formulación es el resultado de la investigación "prácticas estético- artísticas contemporáneas y proyecciones en el ámbito académico", en la cual se propuso evaluar el estado actual de las practicas estético-artística en la región, en relación con la oferta de programas a nivel de pregrado, y la oferta y demanda de programas a nivel de posgrados. El programa se propone como una Maestría en Investigación, dado que fundamenta su existencia en la investigación de problemas relativos al campo de la estética y la creación, en la reflexión de los procesos de la investigación- creación, de producción de obra y

de creación discursiva a partir de las mediaciones que propician las prácticas estético- artísticas contemporáneas.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

✓ **Autorización ofrecimiento Programa Técnico Profesional en Turismo Sostenible**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, hace una introducción sobre el programa de pregrado por ciclos propedéuticos en Administración del Turismo Sostenible, haciendo referencia a los criterios mas importantes que se tuvieron en cuenta para el diseño y aprobación del mismo, hasta lograr el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente, el Vicerrector Administrativo presenta el estudio técnico y financiero del programa [Técnico Profesional en Procesos de Turismo Sostenible](#), con todos los factores tenidos en cuenta para su proyección, resaltando los siguientes aspectos:

- Valor de la matrícula tres salarios mínimos legales vigentes.
- Un total de admitidos de 78 estudiantes por semestre.
- Contratación de docentes catedráticos bajo la modalidad de pago por incentivos.
- Se requiere modificar el plan de estudios con el fin de precisar los énfasis Técnico en guionaje y técnico en gastronomía.

Se anexa presentación del estudio técnico y financiero presentado por la Vicerrectoría Administrativa.

Finalmente la Presidente de Consejo Dra. Eva Janet Prada Grandas y el Dr. José Jairo Melo Escobar hacen algunas observaciones y preguntas sobre la propuesta, que son respondidas por el profesional al de la Facultad de Ciencias Ambientales Andrés Rivera en el sentido de mercadear el programa desde la demanda, a lo cual se responde positivamente

El Rector aclara que este programa encaja en la política pública hay subsidios para el Sisben estrato uno y dos y tenemos contactos con la alcaldía de Pereira para subsidiarlos con un millón por estudiante. Dice que ha sido un reclamo que no hay oferta de turismo en la región.

El Dr. Melo dice que está de acuerdo en la urgencia de estas ofertas y pregunta si ya hay estudio de medición de la demanda parcial del programa.

La presidente pregunta si está el estudio técnico y financiero del tecnológico, se informa que no y que se miraría más adelante.

Siendo sometido a consideración se aprueba el ofrecimiento del programa.

El Dr. Melo aclara su voto afirmativo pero deja constancia que el estudio de medición de la demanda es ideal y necesario para tomar decisiones más informadas.

A partir de esta aclaración, el Consejo Superior solicita a las directivas de la Universidad incorporar para la presentación de estos programas el estudio de mercado correspondiente y no sólo la justificación desde algunas necesidades de la región.

Toma posesión la Representante de los Egresados Dra. María Consuelo Miranda Arias quien fue reelegido para un periodo nuevo en el Consejo Superior que va de 07 de octubre de 2008 al 07 de octubre de 2010.

7. Propositiones y Asuntos Varios

No hay proposiciones pendientes

Siendo las 10:20 horas se levanta la sesión.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario